

SU EXCELENCIA  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE.  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PANAMA  
E. S. D.

Señor ministro:

Quien suscribe SURAJ RAJAN SHARMA S., varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal **No 8-777-1350**, vecino de la ciudad de Panamá, localizable a los teléfonos 66124567 , correo electrónico [suraj@wgroup.co](mailto:suraj@wgroup.co), [contabilidad@wgroup.co](mailto:contabilidad@wgroup.co), con oficinas ubicadas en P.H. Business Center, piso 19, oficina 6, Corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Actuando en esta ocasión como presidente y representante legal de la sociedad anónima **ELEMENT DEVELOPMENT GROUP. INC.**, legalmente constituida e inscrita según certificación del Registro Público al Mercantil Folio **No 155673434-2-2018**, quien promueve el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN Y OPERATIVIDAD DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”**, la cual será utilizada para el tratamiento de los efluentes líquidos generados del proyecto **“RESIDENCIAL SENDEROS DEL MARÍA”**, proyecto residencial, compuesto de 155 lotes residenciales y será de tipo biológico anaeróbico con filtro percolador, la cual se compone de las siguientes secciones: - Pre tratamiento separación de sólidos y gras a través de un Pre tratamiento separación de sólidos y grasa, - Reactor biológico filtro percolador anaeróbico, - Desinfección fina.

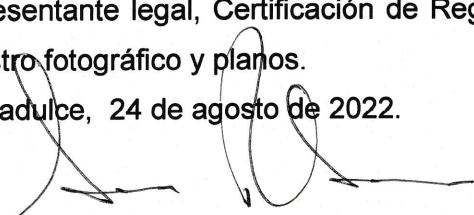
La planta no consume electricidad pues disfruta de la pendiente y su sistema de tratamiento por medio de filtro percolador permite una eficiencia del 95% y será ubicada en la finca con Folio **Real No 1396 (F)**, código de ubicación 2502, propiedad de **ELEMENT DEVELOPMENT GROUP. INC**, localizada en el corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho con mi acostumbrado respeto a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de **137** páginas incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro **No I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro No **I.A.R. 050-98**.

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable. Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del representante legal, Certificación de Registro Público de la Sociedad y de la Propiedad, encuestas, registro fotográfico y planos.

Aguadulce, 24 de agosto de 2022.

  
Firma.  
8777 1350

Nombre  
Ced:



I  
C  
o  
de  
la  
Provincia  
de  
Panamá,  
con  
Cédula  
de  
identidad  
No. 8-250-338.  
CERTIFICO:  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por  
los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

25 AGO 2022

  
Testigos  
  
Testigos  
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima